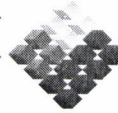




PROTEGE  
GOBIERNO DE CHILE  
red de protección social



GOBIERNO DE CHILE  
SERVIU  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES  
UNIDAD DE PAGO DE SUBSIDIOS

ORD. N°

604- - - -

ANT: SOLICITUDES PRORROGAS

MAT.: SOLICITA AUTORIZACIÓN DE  
PRORROGA DE CERTIFICADOS  
DE SUBSIDIO QUE INDICA.

TEMUCO,


10 MAR. 2010

A : SR. JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS MINVU IX REGION.

DE : JEFE DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES

1. Solicito de Ud. autorizar la prorroga del vencimiento de los Certificados de Subsidio Habitacional individualizados en Solicitud de Prorroga N°02/2010 de fecha 03/03/2010, adjunta al presente oficio, en las condiciones que para cada caso se señala.
2. Se ha acreditado a satisfacción de este Servicio, la concurrencia de los motivos que justifican la causal que para cada caso se invoca, encontrándose los antecedentes correspondientes en poder de este Serviu Regional y están disponibles en caso de ser requeridos por Usted.
3. Existe disponibilidad presupuestaria para el pago de los Certificados antes individualizados.

Saluda atentamente a Ud.,

  
ARTURO CANTOS OYARZUN  
ARQUITECTO  
JEFE DEPTO. OP. HABITACIONALES  
SERVIU IX REGION

MINISTERIO DE VIVIENDA URBANA  
Depto. Operaciones Habitacionales  
- Serviu IX Región -

ACO/LMC/jcs.

**DISTRIBUCION:**

- DESTINATARIO
- DEPTO .OO.HH
- UNIDAD DE PAGO DE SUBSIDIOS.
- OFICINA DE PARTES